

La suscrita Representante Legal de Fundaps, SANDRA VILMA TORRES DIAZ, identificada como aparece al pie de su firma,

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros del Consejo Directivo, de la entidad, **NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en su calidad de miembro del consejo directivo de Fundaps.
2. Los miembros del Consejo Directivo de la entidad, **NO** han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, a nombre de Fundaps.

La presente se soporta además, en los certificados de antecedentes judiciales, de responsabilidad fiscal y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS DIECISIETE (14) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



SANDRA VILMA TORRES DIAZ
Representante Legal
c.c. 51.786.536